



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución**

**Número:** RESOL-2021-2320-APN-ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Miércoles 21 de Julio de 2021

**Referencia:** RM EX-2020-85023687-APN-DD#ME - INTERÉS EDUCATIVO 4° CONGRESO DE HISTORIA ORAL “CUANDO LOS JÓVENES SE APROPIAN DEL PASADO”

---

VISTO Ley de Ministerios N° 22.520 (t.o.1992) y sus modificatorias, el Decreto N° 101/85, el Expediente Electrónico N° EX-2020-85023687-APN-DD#ME, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el expediente citado, tramita la presentación efectuada por OTRAS MEMORIAS (Asociación Civil para la difusión y la enseñanza de la Historia Oral), por la que solicita se Declare de Interés Educativo al Cuarto Congreso de Historia Oral para estudiantes de Escuela Secundaria “CUANDO LOS JÓVENES SE APROPIAN DEL PASADO” y VII Encuentro de Historia Regional para estudiantes de escuela secundaria, que se llevará a cabo en la Localidad de CASILDA, Provincia de SANTA FE, del 14 al 15 de octubre de 2021, de manera presencial o virtual según sean las condiciones sanitarias del momento.

Que dicho congreso destaca la intención de socializar herramientas para el estudio y la investigación histórica tendientes a la producción de un conocimiento autónomo en el que se pone de manifiesto la voz de los propios estudiantes tornando posible el despliegue de reflexiones críticas acerca del contexto social del que son partícipes y protagonistas.

Que se trata de un proyecto significativo en cuanto a sus propósitos y propuestas de rescate de la memoria oral, los encadenamientos sociocomunitarios que promueve y las articulaciones pedagógicas que pueden derivarse por su vinculación con el enfoque de las propuestas educativas del Nivel Secundario.

Que dicha propuesta se enmarca en los saberes prioritarios y que promueve el desarrollo de propuestas de aprendizaje interdisciplinario con protagonismo de los estudiantes.

Que la DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ha emitido un informe técnico favorable a lo solicitado por OTRAS MEMORIAS (Asociación Civil para la difusión y la enseñanza de la Historia Oral) y ha dado intervención a la SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA Y CALIDAD.

Que el MINISTERIO DE EDUCACIÓN brinda apoyo a las iniciativas que resulten concurrentes al logro de los

objetivos fijados como materia educativa.

Que se ha dado intervención al MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, el cual ha dado su opinión favorable respecto del presente acto.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios N° 22.520 (t.o.1992) y sus modificatorias y el Decreto N° 101/85 y sus modificatorios.

Por ello,

## EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Declarar de Interés Educativo al Cuarto Congreso de Historia Oral para estudiantes de Escuela Secundaria "CUANDO LOS JÓVENES SE APROPIAN DEL PASADO" y VII Encuentro de Historia Regional para estudiantes de escuela secundaria, que se llevará a cabo en la Localidad de CASILDA, Provincia de SANTA FE, del 14 al 15 de octubre de 2021, de manera presencial o virtual según sean las condiciones sanitarias del momento, presentada por la Asociación Civil para la difusión y la enseñanza de la Historia Oral "OTRAS MEMORIAS".

ARTÍCULO 2°- Dejar establecido que la presente Resolución no implica erogación alguna por parte de esta Cartera Ministerial.

ARTÍCULO 3°- Solicitar a las responsables que remitan copia de la documentación que se produzca y las conclusiones a la Dirección de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en Pizzurno 953, P.B. CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 4°- Comuníquese y archívese.

Digitally signed by TROTTA Nicolas Alfredo  
Date: 2021.07.21 23:14:02 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Nicolás A TROTTA  
Ministro  
Ministerio de Educación

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2021.07.21 23:14:04 -03:00